



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Siendo las 8:30 horas del día 21 de septiembre del 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara. Para lo anterior, el Ing. Pablo Ibarra Michel, quién presidió la sesión, sometió a consideración de los presentes desahogar la reunión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión
2. Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión del Consejo, celebrada el pasado 20 de Julio del 2016
3. Designación del Comisionado para la Convocatoria y Coordinación de la Consulta Pública de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana
4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo del mes de Agosto del 2016
5. Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo
6. Propuesta para llevar a cabo la Obra por Colaboración de la Zona Industrial
7. Asuntos Varios

Lo anterior, en virtud de que en uso de la voz, el Ing. Bernardo Fernández Labastida, propuso modificar el Orden del Día de la convocatoria a la sesión, a fin de que se desahogara como tercer punto, la Designación del Comisionado para la Convocatoria y Coordinación de la Consulta Pública de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana. Todos los presentes estuvieron de acuerdo, por lo que la sesión procedió a desahogarse de la siguiente manera:

1. Instalación de la Sesión.

Como primer punto del Orden del Día, la Lic. Marcela Hernández, Secretario Técnico del Consejo Directivo, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes las siguientes personas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Pablo Ibarra Michel

REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Lic. Enrique Israel Medina Torres



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Lic. Patricia Martínez Barba

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz - Suplente

CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN EL ESTADO DE JALISCO

Lic. Jaime de la Torre González

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

C. Ignacio Lapuente Rodarte

**REPRESENTANTE DE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA Y
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Ing. Salvador Díaz Godoy

**REPRESENTANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
GUADALAJARA**

Ing. Salvador Rosas Pelayo - Suplente

REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Arq. José de Jesús Torres Vega - Suplente

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

✓ Ing. Bernardo Fernández Labastida

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

✓ Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

En virtud de lo anterior, se verificó que se cuenta con el quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión.

2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 20 de julio del 2016.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Ingeniero Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, sometió a votación de los presentes, la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 20 de julio del 2016, misma que fue enviada junto con la convocatoria a esta reunión el día 13 de septiembre del presente año. En ese sentido, los Consejeros con derecho a voto presentes, tomaron el siguiente:



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión del Consejo Directivo, celebrada el 20 de julio de 2016, misma que fue firmada por los presentes.

3. Designación del Comisionado para la Convocatoria y Coordinación de la Consulta Pública de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana

El Presidente de la sesión, el Ing. Pablo Ibarra Michel, hace referencia a que este Consejo tiene obligaciones directamente impuestas por los artículos 98 fracción III, 123 fracción III, y Quinto Transitorio del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Asimismo, el Ayuntamiento ha tenido a bien dictar el Acuerdo que Autoriza el Procedimiento de Actualización de los Instrumentos de Planeación Urbana del Municipio de Guadalajara, publicado en la Gaceta Municipal el 4 de julio de 2016.

Por otra parte, manifestó que el Reglamento del Consejo establece dentro de su artículo 3 fracción II, que uno de los objetos de este Consejo es el fungir como ente consultor en los términos establecidos en el Código Urbano para el Estado de Jalisco; en tanto en su artículo 6 fracción III establece que corresponde la aplicación del Reglamento del Organismo, entre otras autoridades, al titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. Por último, el artículo 7 fracción VI de citado Reglamento, establece como una de las obligaciones del Organismo, el coordinar, en conjunto con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la consulta pública ciudadana relacionada con el Programa Municipal de Desarrollo urbano, Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, así como los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

En consideración de los fundamentos referidos, el Presidente de la sesión, el Ing. Pablo Ibarra Michel, propone eficientar los trabajos encomendados por disposición de la ley, facilitando su ejecución, sin que en ello haya menoscabo de la autoridad e integridad del Organismo y sólo para efectos de coordinar y llevar a cabo las acciones, así como de actuar eficientemente con la prontitud y profesionalismo que demanda tan alta responsabilidad; nombrando para ello a uno de los miembros del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, a fin de que lleve a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones legalmente impuestas a este organismo en relación a los trabajos de revisión y, en su caso actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano vigentes, todos ellos de Guadalajara, con la obligación expresa para que mantenga informado a este Consejo Directivo, de las acciones, procedimientos y resultados obtenidos.

Por lo anterior, y toda vez que el mismo Reglamento que regula este Organismo lo dispone en su artículo 6 fracción III, propuso que fuera designada como comisionada del Consejo, la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, miembro



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

del Consejo Directivo y también Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, ya que su perfil y conocimientos en el tema garantizan el cumplimiento eficiente en dicha comisión.

Asimismo, el Ing. Bernardo Fernández Labastida, reiteró tomar en cuenta que la designación de la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad como comisionada especial del Consejo, se encontraba también fundamentada en la especialidad de su cargo. Finalmente, el Ing. Pablo Ibarra Michel, pidió a los presentes que, si querían hacer uso de la voz, lo manifestaran, no teniendo respuesta alguna, solicitó que votaran de manera económica si estaban de acuerdo con la propuesta presentada al Consejo Directivo. La totalidad de ellos lo hicieron, por lo que de manera unánime se tomó el siguiente:

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se designa a la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, como comisionada para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, respecto a las obligaciones impuestas por disposición de la ley a este organismo, en relación a los trabajos de revisión y, en su caso actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano vigentes, todos ellos de Guadalajara, con la obligación expresa para que mantenga informado a este Consejo, de las acciones, procedimiento y resultados de su comisión.

Buscando siempre el interés para que la consulta sea un acto de acercamiento con los ciudadanos, cuyo fin, sería promover la participación ciudadana y trabajar de la mano con otras dependencias públicas e instituciones privadas.

Acto seguido se le consulta a la Licenciada y Consejera Martha Patricia Martínez Barba si acepta dicha comisión a lo que manifestó que acepta el cargo conferido, agradeciendo la confianza de los consejeros, y estableciendo su interés y compromiso para que el Organismo cumpla puntualmente con las obligaciones impuestas en la ley, asimismo informarle de las acciones, procedimientos y resultados que se obtengan

4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo del mes de Agosto del 2016

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente le cedió el uso de la voz al Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Consejo Directivo, quien presentó y explicó el resultado de los estados financieros del Organismo al mes de Agosto del 2016, mismo que se adjunta al presente, formando parte integral de este documento.

Adicionalmente se mostró información financiera respecto a la obra por colaboración denominada Juan de la Barrera. En uso de la voz, el Contralor, Ignacio Lapuente Rodarte, preguntó sobre el avance que se ha tenido en las



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

contribuciones de los colaboradores, específicamente en lo que respecta al porcentaje de colaboradores que estaban dispuestos a pagar su parte. Al respecto el Tesorero mencionó que se habían recaudado por ingresos, derivados de las aportaciones de los colaboradores por la cantidad de más de 3 millones de pesos. El Presidente complementó la respuesta estableciendo que se estaban realizando distintas gestiones de cobranza, principalmente socializando el proyecto y proporcionándoles información a los colaboradores sobre el proyecto.

En ese sentido, el C. Ignacio Lapuente Rodarte propuso que se le brindaran facilidades a los mismos y que procuraran convencerlos, el Presidente, agradeciendo su intervención, le comentó que tomarían en cuenta todas sus sugerencias y explicó las barreras que se habían presentado en el cobro de las contribuciones. Así mismo, el Ing. Bernardo Fernández Labastida, se comprometió a realizar y presentar los pasos jurídicos a seguir para recabar el pago de las mismas.

Por su parte el Ing. Salvador Rosas Pelayo compartió su experiencia en la socialización para lograr la colaboración de los ciudadanos y sugirió que en los predios en que se tuvieran barreras relacionadas con la regularización de la propiedad, se aprovecharan campañas como la de “septiembre mes del testamento”, que cada año es realizada por los Notarios.

Posteriormente, el Presidente mencionó que este Consejo Directivo, por sugerencia del Contralor, tenía el firme compromiso con la transparencia de los recursos, por lo que se tenían plenamente identificadas las aportaciones de los colaboradores y las erogaciones que se harían para el pago de la Obra por Colaboración.

Finalmente, el Presidente preguntó al Tesorero si había concluido con su informe, quien respondió de manera afirmativa, preguntando el primero a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz, no habiendo quien quisiera usar ese derecho, sometió a consideración la aprobación del Informe del Tesorero a los presentes, quienes por unanimidad tomaron el siguiente:

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba el informe del Tesorero, en lo que respecta a los estados financieros del Organismo al cierre del mes de agosto del 2016.

5. Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo

En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo, Ing. Pablo Ibarra Michel, presentó el informe de las gestiones que ha realizado el Organismo, desde la fecha de la última sesión y hasta el día de hoy.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

En primer lugar informó que la Obra por Colaboración denominada Juan de la Barrera, estaba en proceso de ejecución, que el banderazo de salida, al que todos los miembros del Consejo Directivo habían sido convocados, se había realizado exitosamente y presentó fotografías de los avances que ha tenido el proyecto, así como un video que servirá para promocionar las próximas obras a ejecutar y generar confianza a la población.

Por otro lado señaló que con el propósito de coordinar la logística de la obra, así como resolver los problemas que pudieran surgir como resultado de la misma y mantener constante comunicación, se habían estado realizando reuniones con los colaboradores, contratistas y trabajadores del Organismo.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente comentó diversas gestiones que se habían realizado para verificar la viabilidad de promover la Obra por Colaboración denominada Zona Industrial, misma que se presentaría más adelante.

Además, informó que ha participado en diversas actividades relacionadas con el Programa Municipal y Planes de centro de población y parciales, tales como 2 reuniones preparativas y un curso de inducción, en ese sentido, invito a los presentes a llevar el mensaje de la importancia de su actualización, ya que los planes actuales son inoperantes.

Dentro de las cuestiones administrativas, destacó que la Directora del Consejo, la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez ha asistido a cursos de transparencia organizados por el Ayuntamiento y el Instituto de Transparencia e Información Pública, con el propósito de que el Organismo cumpla con sus obligaciones en la materia; les informó a los presentes que el Congreso del Estado había aprobado la adición del artículo 34 bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016; y propuso al Consejo Directivo la integración de 2 nuevos integrantes a la plantilla del Organismo, presentando su currículum y las funciones que tendrán. Dentro de este último punto el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, sugirió realizar todas las otras gestiones administrativas que fueran necesarias para formalizar debidamente la incorporación de los nuevos trabajadores. No habiendo más asuntos que tratar en este punto, los presentes tomaron por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primera.- Se aprueba el informe de las actividades del Presidente del Consejo Directivo, ratificando todas las acciones que fueron realizadas desde la fecha de la última sesión hasta el día de hoy.

Segunda.- Se aprueba la modificación de la plantilla del Organismo.

6. Propuesta para llevar a cabo la Obra por Colaboración de la Zona Industrial

El Presidente mencionó que según lo desahogado en la sesión de instalación del Consejo Directivo, se había estado socializando el proyecto de la obra por colaboración denominada "Zona Industrial" y haciendo uso de la facultad



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

que le confiere la fracción II del artículo 40 del Reglamento del Organismo, sometió a votación promover la citada obra por colaboración. La totalidad de los miembros presentes aprobaron lo anterior de manera económica.

Una vez aprobada la obra, el Presidente en término de lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento del Organismo, propuso al Consejo Directivo el proyecto definitivo de la misma, informando que se planea repavimentar aproximadamente 325,000 metros cuadrados de vialidades, en una zona que tiene problemas de infraestructura, tales como mal estado de pavimentos e inundaciones.

El proyecto contempla la repavimentación de 20 calles, 8 en concreto hidráulico y 12 en asfalto, así como el cambio de redes de agua potable y drenaje sanitario, remozamiento de banquetas, cruceros seguros, parabuses, algunas ciclovías y señalética. Por otro lado, mencionó que se pedirá apoyo a la Coordinación General de Servicios Municipales para que instale alumbrado público con tecnología LED.

Así mismo, se buscará solucionar también algunos problemas relacionados con los estacionamientos, ordenamiento vial y accesibilidad. En uso de la voz, Jaime Antonio Hernández López, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Guadalajara, invitado especial de la asamblea, pidió a los presentes verificar la posibilidad de colocar puntos del programa "MiBici" en algunas calles; El Presidente agradeció su intervención y mencionó que sería analizada la viabilidad de su propuesta. También señaló que la obra tendrá un costo estimado de \$383'653,700.00 (trescientos ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos pesos) que será cubierta en un 50% por el Municipio y el otro 50% por los colaboradores, proponiendo que estos paguen \$81.90 (ochenta y un pesos 90/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado por metro cuadrado, en un plazo máximo de 12 meses. Por otro lado, comentó que será ejecutada en tres etapas, buscando iniciar la obra en octubre.

Acto seguido, el Ing. Salvador Rosas Pelayo emitió diversas recomendaciones encaminadas a facilitar la gestión del cobro a los colaboradores, tales como tener comunicación con las áreas jurídicas de las empresas que pertenecen a grupos corporativos.

En uso de la voz el Ing. Bernardo Fernández Labastida comentó que una de las ventajas del Organismo es que su Consejo Directivo cuenta con participación de distintos sectores, lo que podría traer confianza a los colaboradores de esta obra, y recordando que el principal objetivo y reto es lograr la colaboración gobierno-ciudadanía.

Sometiendo cada uno de los puntos descritos, los consejeros tomaron por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

Primero.- Se tiene por aprobada la Obra por Colaboración denominada “Zona Industrial”, por lo que se faculta al Organismo para que pueda promover la obra, por cumplir con el supuesto previsto en el artículo 40, fracción II, de su Reglamento.

Segundo.- Se aprueba el proyecto definitivo de la Obra por Colaboración denominada “Zona Industrial”, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento, incluyendo todas las especificaciones descritas en el desarrollo del presente punto.

7.- Asuntos Varios.

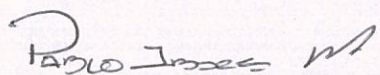
El Presidente cedió el uso de la voz al Arq. José de Jesús Torres Vega, quien propuso crear una figura que contemple que los colaboradores lleven a cabo el mantenimiento de las obras que ejecute el Organismo, contestando el Ing. Salvador Rosas Pelayo que no era necesario, puesto que es una obligación del Municipio realizar estas actividades, aunque menciono que el descuido de ciertas áreas se derivaba de la falta de recursos de esta entidad. Por otro lado el Presidente agradeció las participaciones y comentó que sería un tema de socialización.

Por último, el Secretario Técnico del Consejo Directivo, elaboró la presente acta, misma que leyó a los presentes, sometiendo a consideración su contenido, por lo anterior, los presentes por unanimidad de votos tomaron el siguiente:

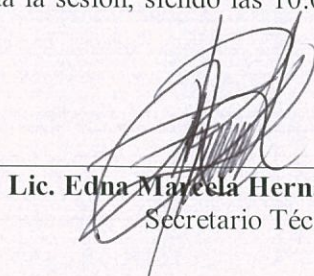
ACUERDO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba la presente acta, ratificando y aprobando el contenido de la misma, para todos los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio.



Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente


Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

ACTIVO**CIRCULANTE**

Caja	5,830.29
Bancos Cuentas de Cheques	2,938,925.12
Colaboradores	3,150,554.74
Inversiones en Valores	3,061,941.71
Intereses Devengados No Acred	440.99
Deudores Diversos	60.00
Obra en Proceso	2,533,370.03
Anticipo a Proveedores	300.00
Impuestos Anticipados	5,982.99
Inventario Libros	29,440.80
IVA a Favor	284,034.37
Total CIRCULANTE	12,010,881.04

FIJO.

Mobiliario y Equipo de Oficina	133,041.08
Equipo de Computo	92,211.40
Otros Equipos	145,071.59
Total FIJO.	370,324.07

DIFERIDO

Total DIFERIDO	0.00
-----------------------	-------------

SUMA DEL ACTIVO**12,381,205.11****PASIVO****CIRCULANTE**

Acreedores Diversos	5,099.00
Contribuciones por Pagar	28,742.06
IVA Pendiente de Trasladar	434,559.31
IVA por Pagar	234,840.33
Sueldos	0.22
Total CIRCULANTE	703,240.92

FIJO

RVA. P/PRESTACI. ADICIONALES	169,023.12
Total FIJO	169,023.12

SUMA DEL PASIVO**872,264.04****CAPITAL**

Patrimonio del Consejo	3,845,967.70
Resultado Ejercicios Anteriores	-3,935,401.98
Utilidad o (perdida) del Ejercicio	11,598,375.35

SUMA DEL CAPITAL**11,508,941.07****SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL****12,381,205.11**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO "CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO" DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, CELEBRADA A LAS 8:30 HORAS.

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular

Suplente



Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Luis Manuel Becerra Serrano

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente



Reg. Enrique Israel Medina Torres

Reg. María Leticia Chávez Pérez

COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Titular

Suplente

Reg. Sergio Javier Otal Lobo

Reg. Jeanette Velázquez Sedano

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Titular

Suplente

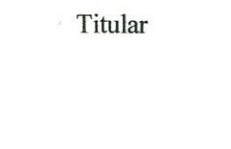


Lic. Patricia Martínez Barba

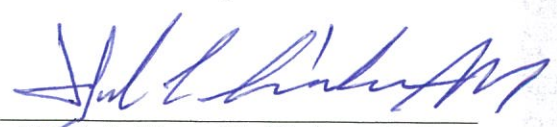
Ing. Jorge Gastón González Alcerreca

SECRETARIA GENERAL

Titular


Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza

Suplente


Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz

COPARMEX

Titular


Lic. Jaime de la Torre González

Suplente

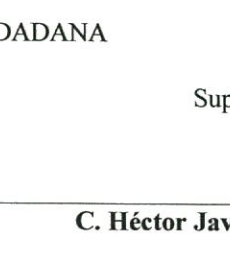

Lic. Gustavo Núñez Gaxiola

CONTRALORIA CIUDADANA

Titular


C. Ignacio Lapuente Rodarte

Suplente

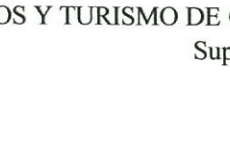

C. Héctor Javier Arias Mora

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

Titular


Ing. Salvador Díaz Godoy
Tesorero Consejo Social de Cooperación para el
Desarrollo Urbano

Suplente

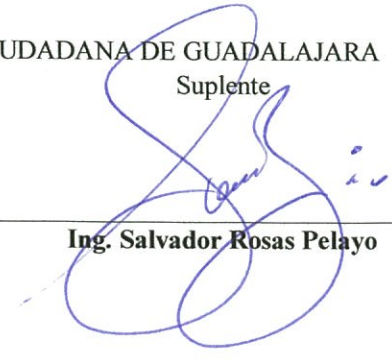

C. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GUADALAJARA

Titular


Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Suplente

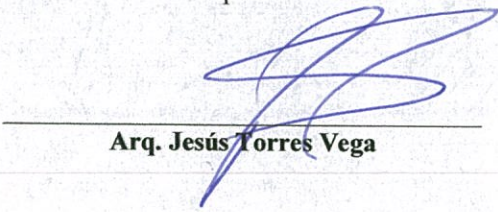

Ing. Salvador Rosas Pelayo

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Titular

Suplente


Ing. Benjamín Cárdenas Chávez


Arq. Jesús Torres Vega

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular

Suplente

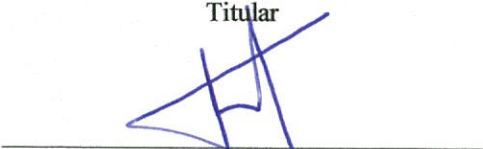

Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo


Ing. Octavio Flores de la Torre

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular

Suplente


Ing. Bernardo Fernández Labastida


Lic. Esteban Petersen Cortés

SECRETARIA TECNICA


Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez